



HECHO RELEVANTE

En relación con la “33^a emisión de cédulas hipotecarias Banco Español de Crédito, S.A.” (Código ISIN ES0413440290) por importe de mil millones de euros, Banco Santander, S.A. comunica que tiene intención de proceder a la amortización y cancelación total de las diez mil cédulas hipotecarias por un valor nominal total de mil millones de euros con fecha 24 de noviembre de 2014, quedando por tanto en dicha fecha la emisión de cédulas hipotecarias totalmente amortizada y cancelada.

La totalidad de las cédulas hipotecarias a amortizar obran en poder de Banco Santander, S.A.

Boadilla del Monte (Madrid), 18 de noviembre de 2014